

Solicitud de licencia vitalicia para caza y pesca



Precios válidos del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025

Para obtener información, envíe un correo electrónico a DCNR.WFF.License@dcnr.alabama.gov.

Nombre: _____ NÚMERO DE CID _____

Número de Seguro Social _____ - _____ - _____ Número de licencia de conducir _____

Fecha de nacimiento: ____/____/____ Correo electrónico: _____

Dirección física: _____

Dirección de envío: _____

Teléfono: Casa (____)____-____ Trabajo: (____)____-____ Teléfono celular: (____)____-____

Número de identificación de Educación de Cazadores/Estado: _____ Número de licencia de por vida vigente _____

Sexo: Masculino
 Femenino

Peso: _____

Altura: _____

Raza: _____

Ojos: _____

Cabello: _____

NOTA: Es una violación de la ley de Alabama que cualquier no residente intente comprar una licencia vitalicia de caza/pesca de Alabama.

Privilegio de licencia (por edad)	Menores de 2	2-11	12-49	50 +	Mejora
Caza*	\$426.30	\$568.25	\$709.90	\$426.30	o
Pesca en agua dulce*	\$213.50	\$284.45	\$355.45	\$213.50	o
Pesca en agua salada **	\$355.45	\$426.30	\$497.25	\$355.45	o
Caza y pesca en agua dulce*	\$639.05	\$709.90	\$993.55	\$639.05	o
Caza y pesca en agua salada*	\$780.80	\$993.55	\$1,206.35	\$780.80	o
Pesca en agua dulce y salada*	\$568.25	\$709.90	\$851.75	\$568.25	o
Caza y pesca en agua dulce y salada*	\$993.55	\$1,135.45	\$1,489.90	\$993.55	o
Agregar privilegios adicionales	Menores de 2	2-11	12-49	50 +	
Estampilla estatal de patos	\$188.10	\$237.90	\$287.90	\$188.10	o
Patrimonio de vida silvestre *	\$284.45	\$284.45	\$284.45	\$284.45	o
Endoso para la pesca de peces de arrecife en aguas saladas**	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	o
Agradecimiento a los veteranos militares residentes	49 y meno:	50 y mas			
Pesca en agua dulce (20% o más discapacitados)	\$54.35	\$30.70	Tarifa de emisión requerida única	\$1.20	o
Pesca en agua salada (20% o más discapacitados)	\$54.35	\$30.70			o
Caza (40% o más discapacitados)	\$72.00	\$36.60			o
Caza (100% o más discapacitados)	\$54.35	\$30.70			o
Licencia de reemplazo de por vida					
Cada reemplazo	\$ 5.00				o
Total de solicitud de por vida: \$					

* La licencia vitalicia para pesca y caza en agua dulce incluye los privilegios del patrimonio de vida silvestre; consulte la página 44.

** Se requiere el Endoso de Peces de Arrecife para cualquier persona que posea, capture o intente capturar cualquier especie de peces de arrecife del golfo enumerada en la Regla 220-3-.46.

Visite: www.outdooralabama.com/saltwater-fishing/saltwater-reef-fish-endorsement para obtener más información.

Para niños de 17 años o menos, envíe los documentos de respaldo como se requiere a continuación:

De 0 a 4 años de edad: 1) Certificado de nacimiento, 2) Licencia de conducir de AL del padre/tutor y 3) Declaración del médico, registro de guardería o declaración de impuestos de AL (página 1, Programa de Dependientes o lista equivalente de dependientes, Parte IV Información General del Formulario 40 o equivalente).

De 5 a 11 años de edad: 1) Certificado de nacimiento, 2) Licencia de conducir de AL del padre/tutor y 3) Registro escolar, informe de progreso o boleta de calificaciones.

12-17 años de edad (sin licencia de conducir o identificación de AL): 1) Licencia de conducir de AL del padre/tutor y 2) Registro escolar, informe de progreso o boleta de calificaciones. Los mayores de 18 años (sin licencia de conducir o identificación de AL) deben proporcionar 2 documentos: 1) Declaración de impuestos de Alabama (páginas 1-2), 2) Certificado de empleo con dirección y 3) Copia del impuesto sobre la propiedad del hogar, últimos 3 meses de facturas de servicios públicos u otros documentos legales aprobados por el DCNR (Departamento de Recursos Naturales y Conservación).

Todos los demás envían: (1) solicitud completada, (2) cheque o giro postal, (3) copia de la licencia de conducir y (4) copia de comprobantes de residencia o carta de discapacidad del VA según se requiera a: Departamento de Conservación y Recursos Naturales, División de Vida Silvestre y Pesca de Agua Dulce, A la atención de: License Sales, PO Box 301456, Montgomery, AL 36130-1456, o mediante solicitudes sin cita previa o por correo urgente: 64 N Union Street, Ste 567, Montgomery, AL 36104. Llame al 334-242-3465 si tiene alguna pregunta.

La licencia también se puede emitir en todas las oficinas de distrito de WFF, en la Oficina de Comisionado de Licencias del Condado, en agentes locales (que incluyen la mayoría de las tiendas de artículos deportivos y cebo en Alabama), en el sitio web www.outdooralabama.com, o llamando al 1-888-848-6887.

Certificación de residencia: Al firmar a continuación, certifico bajo pena de ley que soy un residente legítimo de Alabama, habiendo residido de manera continua en Alabama durante un mínimo de 90 días inmediatamente anteriores a esta fecha, según lo requiere la ley estatal.

Firma del solicitante: _____

Fecha: _____

Marque para ser excluido de la lista vendida por DCNR. Si está en blanco, se lo incluirá.

⁽¹⁾ El DCNR ahora está requerido por la Sección 30-3-194(a) del Código de Alabama de 1975 para recolectar números de seguro social en todas las licencias recreativas que se emitan o renueven.